



Bogotá D.C. 15 de febrero de 2019
SDM-SC-24572/2019

Señor (a):
EDGAR FAYAD PINZON MARTINEZ
CALLE 62 D BIS No 71G-29 EL PERDOMO
TEL: 3203432987
BOGOTÁ

REF: RESPUESTA- SDM-5802

Señor(a) PINZON MARTINEZ:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 16090085 del 06/09/2017, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos "


PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

» Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900003249-6
CALLE 62 D BIS No 71 G-29
EL PERDOMO Bogotá D.C. 111215

EMITENTE

» Razon Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Bogotá de movilidad - calle
» Dirección: 13 # 37-35

id:BOGOTÁ D.C.

» Ramo: BOGOTÁ D.C.
» Lgo Postal: 111-611-002
» Id: YG22105347700

DESTINATARIO

» Razon Social:
R. FAYAD PINZON MARTINEZ

» Dirección: CALLE 62 D BIS NO 71 G-
PERDOMO

id:BOGOTÁ D.C.

» Ramo: BOGOTÁ D.C.

» Lgo Postal:
» Id Pre-Admisión:
» Fecha: 2019-02-14
» Hora: 13:29:14
» Usuario: ppinzomartinez
» Correo: ppinzomartinez@bogota.gov.co

actó: Diana Uriza - Abogada Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Nombre
X	Dirección Errada	Retenido	No Reclamado
	N. Resido	Cerrado	No Concluido
		Fallado	Asamblea Convocada
		Fuente Mayor	
Fecha:	12/09/17	Fecha 2:	
Nombre de distribuidor:	Leisson B	Nombre de distribuidor:	
CC:	1050610190	CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

37 - 35

10

dadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9414

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-5802/ EDGAR FAYAD PINZON MARTINEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24572 d el 15 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	DRIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-5802.

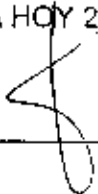
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)